

Solicitud Jornada Partida de mañana o de tarde



PREGUNTAS FRECUENTES

Solicitud de jornada partida de mañana o de tarde

1. ¿Qué tipo de jornada partido puedo solicitar?

En el caso que la persona trabajadora disponga, actualmente de jornada de mañana, deberá solicitar, en el caso que esté interesada, la jornada partida de mañana y dos tardes con las siguientes opciones:

- Opción 1:
 - Tardes de lunes-miércoles
- Opción 2:
 - Tardes de martes-jueves

En el caso que la persona trabajadora disponga, actualmente de la jornada de tarde, deberá solicitar, en el caso que esté interesada, la jornada partida de tarde y dos mañanas con las opciones:

- Opción 1:
 - Mañanas de lunes-miércoles
- Opción 2:
 - Mañanas de martes-jueves